



DTCI  
**202438501501161**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 26 de 2024

Señor  
@fukingring082  
Red Social X  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202418501902002 Solicitud intervención calle 19 entre carrera 17 y carrera 3 en ambos sentidos. Localidades de Los Mártires y Santa Fe.

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su derecho de petición radicado a esta entidad, a través del cual solicita *“Sres una de las calles más importantes de Bogotá convertida en las peores trochas de Bogotá, calle 19 entre carrera 17 y carrera 3ª en ambos sentidos un completo desastre... hasta cuándo..?”*, amablemente le informamos que consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU, los tramos viales:



DTCI

**202438501501161**

Información Pública  
Al responder cite este número

LOCALIZACIÓN	SENTIDO	CIV	PK_ID_CALZADA	TIPO MALLA VIAL	LOCALIDAD
CALLE 19 ENTRE CARRERA 17 Y CARRERA 16	E-W	14000436	507145	ARTERIAL	Los Mártires
CALLE 19 ENTRE CARRERA 16 Y CARRERA 15 Bis	E-W	14000458	507180	ARTERIAL	Los Mártires
CALLE 19 ENTRE CARRERA 15 Bis Y CARRERA 14	E-W	14000487	507140	ARTERIAL	Los Mártires
CALLE 19 ENTRE CARRERA 14 Y CARRERA 13A	E-W	3000485	507175	ARTERIAL	Santa Fe
CALLE 19 ENTRE CARRERA 13A Y CARRERA 13	E-W	3000498	506807	ARTERIAL	Santa Fe
CALLE 19 ENTRE CARRERA 13 Y CARRERA 12	E-W	3000519	506802	ARTERIAL	Santa Fe
CALLE 19 ENTRE CARRERA 12 Y CARRERA 10	E-W	3000539	506797	ARTERIAL	Santa Fe
CALLE 19 ENTRE CARRERA 10 Y CARRERA 9	E-W	3000558	506792	ARTERIAL	Santa Fe
CALLE 19 ENTRE CARRERA 9 Y CARRERA 8	E-W	3000582	506787	ARTERIAL	Santa Fe
CALLE 19 ENTRE CARRERA 8 Y CARRERA 7	E-W	3000598	506817	ARTERIAL	Santa Fe
CALLE 19 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 5	E-W	3000629	506755	ARTERIAL	Santa Fe
CALLE 19 ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 4	E-W	3000659	506782	ARTERIAL	Santa Fe
CALLE 19 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 3	E-W	3000679	506760	ARTERIAL	Santa Fe
CALLE 19 ENTRE CARRERA 17 Y CARRERA 16	W-E	14000436	507143	ARTERIAL	Los Mártires
CALLE 19 ENTRE CARRERA 16 Y CARRERA 15 Bis	W-E	14000458	507178	ARTERIAL	Los Mártires
CALLE 19 ENTRE CARRERA 15 Bis Y CARRERA 14	W-E	14000487	507138	ARTERIAL	Los Mártires
CALLE 19 ENTRE CARRERA 14 Y CARRERA 13A	W-E	3000485	507173	ARTERIAL	Santa Fe
CALLE 19 ENTRE CARRERA 13A Y CARRERA 13	W-E	3000498	506805	ARTERIAL	Santa Fe
CALLE 19 ENTRE CARRERA 13 Y CARRERA 12	W-E	3000519	506800	ARTERIAL	Santa Fe
CALLE 19 ENTRE CARRERA 12 Y CARRERA 10	W-E	3000539	506795	ARTERIAL	Santa Fe
CALLE 19 ENTRE CARRERA 10 Y CARRERA 9	W-E	3000558	506790	ARTERIAL	Santa Fe
CALLE 19 ENTRE CARRERA 9 Y CARRERA 8	W-E	3000582	506785	ARTERIAL	Santa Fe
CALLE 19 ENTRE CARRERA 8 Y CARRERA 7	W-E	3000598	506815	ARTERIAL	Santa Fe
CALLE 19 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 5	W-E	3000629	506753	ARTERIAL	Santa Fe
CALLE 19 ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 4	W-E	3000659	506780	ARTERIAL	Santa Fe
CALLE 19 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 3	W-E	3000679	506758	ARTERIAL	Santa Fe

Cuadro 1. Descripción segmentos viales. Elaboración propia

objeto de su solicitud hacen parte de la malla vial arterial de la ciudad y en consecuencia su atención es competencia del IDU. Sin embargo, actualmente no se encuentran priorizados para su intervención.

El IDU cuenta con un esquema de conservación que permite a lo largo del tiempo distribuir los recursos de manera tal que se logre el mayor índice de cobertura posible. Con este propósito, el IDU estructuró el Programa para la Conservación de la Malla Vial para la ciudad de Bogotá

Este programa tiene como estrategia priorizar los recursos disponibles para la conservación de la malla vial existente, el cual considera criterios que se articulan con el Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo, garantizando transparencia y equidad, realizando intervenciones optimizando la aplicación de los recursos disponibles, para elevar el nivel de servicio de las vías, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad de los peatones, los ciclistas, el transporte masivo y el transporte particular.



DTCI  
**202438501501161**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Teniendo en cuenta lo anterior y, una vez aplicado el modelo matemático de priorización, este arrojó un mayor resultado para otros corredores de la ciudad que fueron los seleccionados para su posible atención.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**MONICA ELOISA RUEDA PENA**

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 26-11-2024 11:32:53 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Revisó: CARLOS EDUARDO LONDOÑO NARANJO - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura.  
Elaboró: FRANCISCO JAVIER RUBIO GUARIN-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura